

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 21 NOV. 2016

DECRETO N° 3982 .1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Alba Rodríguez Duran; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DANAE GAVILAN MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	: .
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 29 hrs. cronológicas semanales 12 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 04 de noviembre de 2016
HASTA	: 18 de noviembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Alba Rodríguez Duran
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 29 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 12 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 02 hrs. Al Programa de Integración Educativa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.